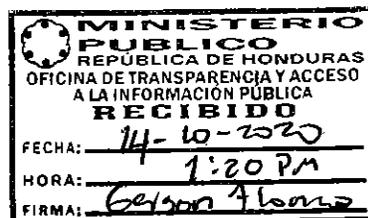


SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. SG-1222-2020

Tegucigalpa, M.D.C.,  
14 de Octubre de 2020

Abogado  
**GERSON MISAEL ALONZO OCHOA**  
Oficial Nacional de Información Pública  
Su Despacho

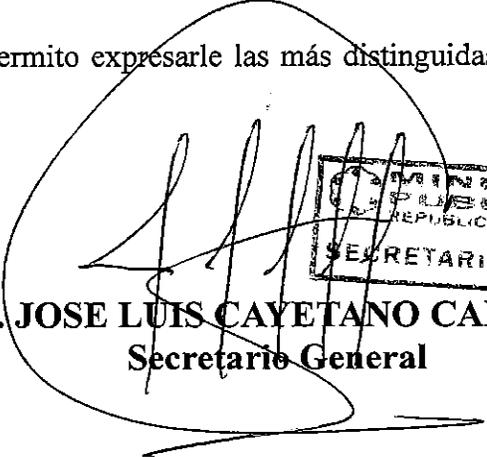


Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-11-2020**, mediante el cual solicita la información sobre el manejo de fondos asignados al Ministerio Público en el marco de la Emergencia provocada por la pandemia COVID-19.

Por lo cual tengo a bien informarle que esta Secretaría General, como es de su conocimiento, ha remitido hasta la fecha normalmente a esa Oficina a su cargo, toda la información para su publicación mensual en el Portal de Transparencia del Ministerio Público.- Asimismo, le informo que en la última semana del mes de Octubre, el Ministerio Público no ha recibido fondos destinados para la atención de la Emergencia provocada por la pandemia COVID-19, por lo cual no existe en esta Secretaría General información alguna que deba publicarse al respecto.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.

  
Abog. **JOSE LUIS CAYETANO CALDERON**  
Secretario General

